

25 de enero de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: Depósito de Reglamento Interno Fondo de Inversión SURA Real Estate Global

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 365, hemos procedido a depositar el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión SURA Real Estate Global** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo realizada con fecha 24 de enero de 2023.

Estos cambios son los siguientes:

- En el numeral 14.1 "Disminuciones de Capital", del Título 14 del reglamento interno del fondo, se procedería a incorporar el siguiente párrafo:

"Sin perjuicio de las disminuciones de capital antes señaladas, la Administradora sin necesidad de acuerdo alguno de Asamblea de Aportantes, podrá acordar realizar disminuciones parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral 9.1 del Título 9 del presente Reglamento Interno."

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones al Reglamento Interno acordadas por esta Asamblea comenzarían a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del nuevo texto refundido del mismo ante la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del día 8 de febrero de 2023.

Agradeciendo de antemano su gestión, les saludo atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.